



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 10 de octubre de 2019

Número 5384-IX

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo a la designación de los representantes de los grupos parlamentarios que integrarán el consejo técnico encargado de la reestructuración de los Centros de Estudios

## Anexo IX

**Jueves 10 de octubre**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

3

### ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO TÉCNICO ENCARGADO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LOS CENTROS DE ESTUDIOS.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 37 y 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el Acuerdo de éste Órgano de Gobierno por el que se creó el Consejo Técnico responsable de diseñar el plan para la reestructuración de los Centros de Estudios, en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, emite el siguiente acuerdo con base en las siguientes:

#### CONSIDERACIONES

- I. Que en la sesión del día 18 de septiembre de 2019, el Pleno de ésta Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de esta Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el Plan para la reestructuración de los Centros de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, y de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.
- II. Que el citado Acuerdo de éste órgano de Gobierno por el que se crea el Consejo Técnico para la reestructuración de los Centros de Estudios entró en vigor al momento de su aprobación, el pasado 18 de septiembre de 2019.
- III. Que el primer resolutivo del Acuerdo anteriormente citado establece que el Consejo Técnico estará integrado por un Presidente y por un representante de los grupos parlamentarios, apoyados por la titular de la Secretaría General, los

*Alcarr A.*  
*10 Oct 19*  
*14:30*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

titulares de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, así como el titular de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente.

- IV. Que el segundo resolutivo del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos anteriormente citado, designó al diputado Porfirio Muñoz Ledo como Presidente del Consejo Técnico.
- V. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos es el Órgano competente para proponer al Pleno a los representantes de los grupos parlamentarios que integrarán el Consejo Técnico.
- VI. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativo reconoce la necesidad de instalar el Consejo Técnico para que pueda iniciar las funciones que el Pleno de la Cámara de Diputados le ha conferido.

Por lo anteriormente expuesto, y en pleno uso de las facultades conferidas en el artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos emite el siguiente:

### **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se designan a las y los siguientes diputados y diputadas como representantes de los Grupos Parlamentarios en el Consejo Técnico:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

<b>NOMBRE</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>
Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano	MORENA
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI
Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	MC
Dip. Ricardo De la Peña Marshall	PES
Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés	PVEM
Dip. Frida Alejandra Esparza Márquez	PRD

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**SEGUNDO.-** El Consejo Técnico deberá instalarse en un plazo de siete días naturales a partir de la aprobación del presente Acuerdo.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

**TERCERO.-** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Recinto Legislativo de San Lázaro a 09 de octubre de 2019

**DIP. LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ**  
Presidenta

**DIP. MARIO DELGADO CARRILLO**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Morena

**DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**DIP. RENÉ JUÁREZ CISNEROS**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES  
VICTORERO**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Encuentro Social



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

**DIP. REGINALDO SANDOVAL  
FLORES**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO  
PADILLA**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

**DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ  
PIÑA**

Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución  
Democrática

**DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruíz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>